



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"THOMAS LARCO TORRES SOLUCIONES CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

GANANTIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS
INGENIERÍA - PROCURA - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
CIVIL - MECÁNICA - ELÉCTRICA - ELECTRÓNICA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil, a las 13H30 en esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Alexander Roberto Larco Pozo, propietario de mil novecientas (1.900) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América, y, Lizbeth Joselin Quillupangui Lateo propietaria de una (100) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de un cien dólares de los Estados Unidos de América, quienes constituyen el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía "THOMAS LARCO TORRES SOLUCIONES CIA. LTDA.". Los socios en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para lo cual actúa como Presidente Ad-Hoc de la misma el ingeniero Alexander Roberto Larco Pozo, y como secretaria Ad-Hoc la señorita Lizbeth Joselin Quillupangui Larco.

Comprobada la asistencia de los socios, aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

1. Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros año 2015 bajo normas internacionales de información financiera.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo que se pasa a tratar el mismo:

1. Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General

El presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa Alexander Larco Pozo, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros año 2015 bajo normas internacionales de información financiera.

El Gerente da lectura al Estado Financiero 2015, elaborados bajo normas internacionales de información financiera, se verifica que existe una Pérdida del Ejercicio Contable de \$138.61. Se procede a la aprobación de los mismos de manera unánime.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Presidente Ad-Hoc pide al Secretario Ad-Hoc que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se concede un receso.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

Ing. Alexander Larco
Presidente
Socio

Srta. Lizbeth Quillupangui
Secretario Ad-Hoc
Socia